

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024
(PESOS)**

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de Marzo del Ejercicio 2024 de la Universidad del Mar, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Universidad del Mar proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La creación de la UMAR es tomada en 1991 por el Lic. Heladio Ramírez López, Gobernador del Estado de Oaxaca (1986-1992). La cual se decidió establecerla en las instalaciones de la Secundaria Técnica Pesquera #52 en la localidad de Puerto Ángel y concluidas las obras de remodelación fue inaugurada formalmente el 22 de agosto de 1992. El 05 de septiembre de 1992, en el numeral 36 fue publicado en el periódico oficial del Estado el Decreto Número 4 por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de

carácter Estatal denominado "UNIVERSIDAD DEL MAR", siendo el Lic. HELADIO RAMIREZ LOPEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 79 fracción XI, 80 fracción X y 90 fracción IV de la Constitución Política local, 1, 2 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal. Con fecha 02 de octubre del año 2015 en el tomo XCVII se publica en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el Reglamento Interno de la Universidad del Mar.

b) Principales cambios en su estructura.

Con la creación de la Universidad del Mar y de acuerdo con el capítulo II de los órganos Universitarios, estipulado en el decreto antes mencionado y de acuerdo al art. 6° los órganos de la Universidad son:

- I.- El Rector.
- II.- El Consejo académico.
- III.- Los Vice-Rectores, Académico, de Administración y de Relaciones y Recursos.
- IV.- Los Jefes de Carrera.
- V.- Los Directores de Institutos de Investigación.
- VI.- El Consejo Económico.
- VII.- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad y de acuerdo a los artículos del 7 al 31 que enumeran las atribuciones de cada uno de los órganos que la integran se emiten reglamentos internos, los cuales muestran la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

En relación con la actividad económica y financiera de la Universidad del Mar gestionó para mantener el mismo presupuesto autorizado de los ejercicios anteriores, por lo que se aprobó para el ejercicio 2024 a esta entidad la cantidad de \$247,909,352 publicado en el periódico oficial del estado el 16 de Diciembre de 2023, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

Cabe hacer mención que se autorizaron ampliaciones presupuestales de proyectos federales extraordinarios con corte a este primer informe por \$12,250,065 debido a la necesidad operativa de la Universidad.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social; Es la generación de profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos naturales de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y el respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica-científica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

b) Principal actividad; Es un centro de educación superior e investigación científica, en el cual se procura la formación integral de los individuos, preparándolos para el ejercicio profesional, en el ámbito técnico, científico, y sumergiéndolos en un medio cultural que ayudará a forjar su personalidad, desarrollar su sentido crítico y vocación democrática, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, la honestidad personal, la firmeza de carácter y el respeto a los valores morales, nacionales y universales.

c) **Misión:** Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del País.

Visión: Consolidarse como una Universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

c) **Ejercicio Fiscal;** La Universidad del Mar es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR), cuenta con Registro Federal de Contribuyentes UMA920905440 y las obligaciones fiscales de la Administración Pública descentralizada del Estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual y bimestral de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) **Régimen Jurídico;** Persona moral con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR), regulado por las siguientes leyes: Marco jurídico estatal. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley de Deuda Pública, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, Ley Estatal de Derechos, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Reglamento de la

ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Marco jurídico federal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Ingresos de la Federación, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, Ley de Adquisiciones del Sector Público, Ley Federal del Trabajo, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Consideraciones fiscales del ente;

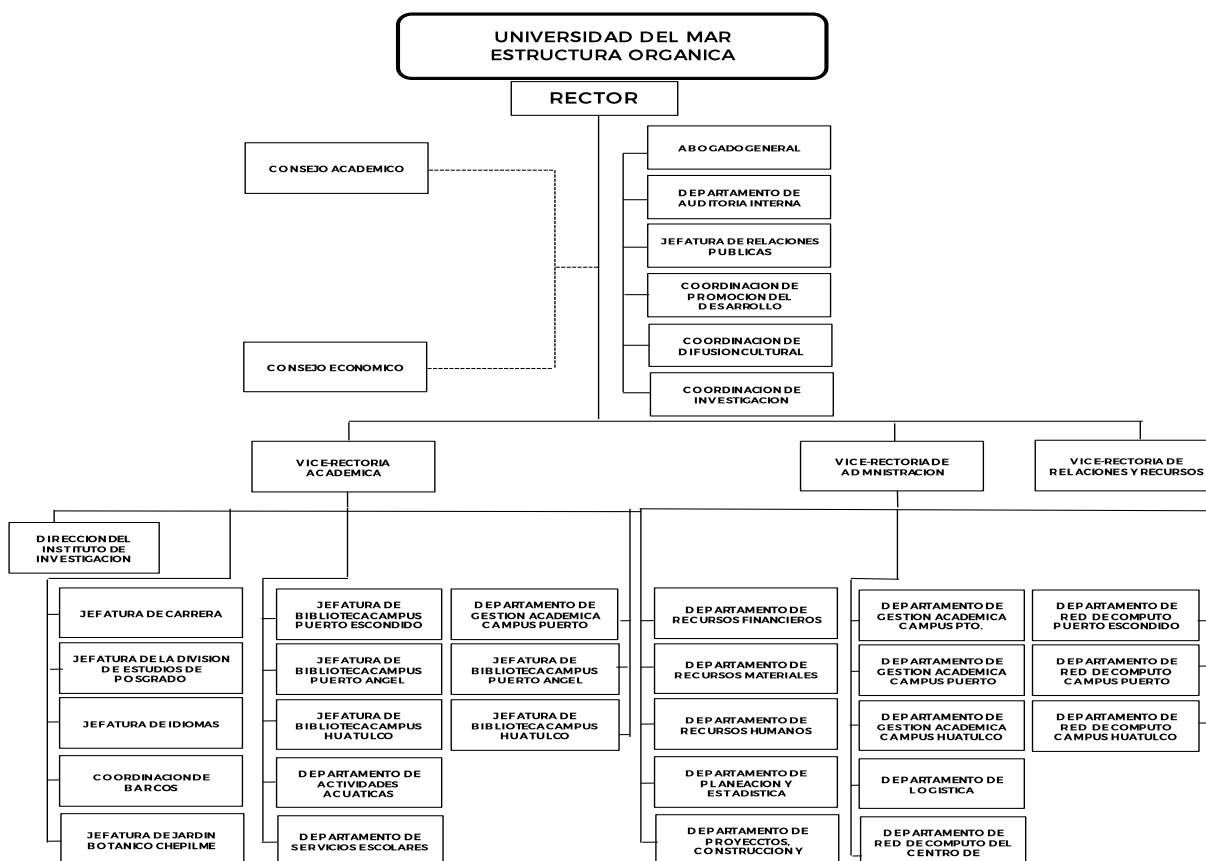
La Universidad del Mar está registrada ante la S.H.C.P. como persona moral con fines no lucrativos (Título III de la ley de ISR).

De acuerdo con el art. 79 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R., pero tiene entre otras obligaciones las señaladas en el art. 86 como son:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de IVA
- Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)
- Realizar la determinación del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal y en su caso realizar el pago.

-Presentar y pagar la cedula de aportaciones de Seguridad Social.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Universidad del Mar, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 02 de octubre de 2015, Tomo XCVII.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró Fideicomiso en sus operaciones financieras.

Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente

público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros se basan en el art. 22 de la Ley General de contabilidad gubernamental los cuales son: sustancia económica, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la Información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

La Universidad ha llevado un seguimiento en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para poder implementar las reglas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, a partir de la implementación de la reglas, normas y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el CONAC, la Información financiera está alineada a la armonización contable la cual tiene como objetivo garantizar el mejoramiento de la calidad de los gastos y la

gestión de resultados que permiten la comparabilidad de la información en sus tres órganos de gobierno, obteniendo la eficacia económica y eficiencia de los gasto e ingresos públicos.

4. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza con base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza inversión en acciones de compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La Universidad del Mar cuenta con un sistema de inventario, el cual permite llevar un control de cada uno de los bienes adquiridos y se controlan contablemente a través del sistema SEFIP-SICIPO, además de tener controles internos lo que permite registrar el costo al que fueron adquiridos o producidos.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los

cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

f) Provisiones.

No se registró al cierre provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró reclasificaciones que afecte el resultado del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

La entidad al cierre del presente trimestre no registró depuraciones significativas que afecte el resultado del ejercicio.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

6. Reporte Analítico del Activo:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** Los bienes muebles se les ha depreciado desde el mes de Enero del 2018 hasta Diciembre del 2023 habiendo aplicado la tabla de parámetros de estimación de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes contruidos por la Entidad;** Al corte del presente trimestres el Ente Público reconoce como bien inmueble por \$16,216,436 Construcción del Laboratorio de Colecciones Marinas, en la Universidad del Mar campus Puerto Ángel.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de**

inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos.

a) No se realiza Inversiones en valores.

b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.

c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta; Al cierre del cuarto trimestre no se reporta Fideicomiso, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 98% de las disponibilidades. Al cierre del cuarto trimestre no se reporta importe alguno.

8. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre enero – diciembre de 2023 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de \$ 43,036,155.

Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación al Primer Trimestre del Ejercicio 2024 de la siguiente manera:

Concepto	MARZO 2024	MARZO 2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	43,036,155	43,150,589
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	\$43,036,155	\$43,150,589

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

10. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

11. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados óptimos en los programas específicos en las que la Universidad participa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

12. Información por Segmentos.

La entidad no presenta información financiera por segmentos.

13. Eventos Posteriores al Cierre.

Al cierre del presente trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

14. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Lic. José Luis Ramos Espinoza, y L.C.P. Soledad Ávila González en su carácter de Vice-rector de Administración y Jefa de Departamento de Recursos Financieros, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 74,321,918 recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas y \$791,269 como otros ingresos por servicios otorgados por esta entidad durante el periodo enero - Marzo del ejercicio 2024.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende a la cantidad de \$ 53,612,946; Otros gastos y pérdidas extraordinarias (Depreciación de bienes muebles) por la cantidad \$ 9,303,584; Otros gastos varios no Presupuestales por \$757,241 e Inversión Pública no Capitalizable por \$119,628.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 70.35% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo Y Equivalentes	MARZO 2024	MARZO 2023
BBVA México S.A.		
CTA. 0445780594	3,034,758	3,222,095
CTA. 0159700560	669,592	123,903
CTA. 0196861679	0	98,288
CTA. 0103804739	0	24,278
CTA. 0122277573	1,076,573	0
HSBC México S.A.		
CTA. 4057152670	1,840,292	479,143
CTA. 4066705856	147,671	67,671
CTA. 4068158021	46	83,709
CTA. 4068427434	713,427	843,957
CTA. 4068427442	890,050	917,617
CTA. 4068925056	12	0
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. 09400539694	34,408	34,408
CTA. 09400669113	36,011	817,359



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Efectivo Y Equivalentes	MARZO 2024	MARZO 2023
CTA. 09400690031	821,397	821,397
CTA. 09400690090	0	10
CTA. 09400696617	0	8,386
Santander México, S.A.		
CTA. 65507653137	1,084	799,654
CTA. 65507536380	70,266	69,940
CTA. 65507716382	3,446	4,102
CTA. 65508093779	3,409,087	49,401
CTA. 65509476138	266,368	2,818,613
CTA. 65509599273	0	307,441
CTA. 65509643518	0	667,138
CTA. 65509643458	0	2,948,862
CTA. 65509894753	169,017	0
CTA. 65510224741	3,959,715	
CTA. 65510225244	279,812	
CTA. 65510225460	404,786	
CTA. 65510225383	88,080	

Efectivo Y Equivalentes	MARZO 2024	MARZO 2023
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA 360279020	1,291,658	1,219,326
CTA 071521631	0	4,737,263
Santander México, S.A.		
CTA 65507716382	1,435,221	960,039
CTA 65509043147	0	0
CTA 65509643458	0	19,706,505
CTA. 65510225460	19,153,362	0
Total Efectivo Y Equivalentes	39,796,138	41,830,504

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 18.06% del activo circulante integrado por: Otras cuentas por cobrar, gastos a comprobar, retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, Infonavit, otros deudores, Impuestos por cobrar, pagos realizados a proveedores de bienes que representa un bien o servicios pendientes de recibir o disfrutar y Anticipo de obra pública por amortizar.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	MARZO 2024	MARZO 2023
Otras cuentas por cobrar	41,867	41,867
Gastos a comprobar	380,644	451,169
Impuestos retenidos ISR-IVA	1,389	0
Impuestos sobre sueldos y salarios	866,947	1,709,178
IMSS	91,641	196,161
IMSS Cesantía y Vejez	150,226	154,189
Crédito INFONAVIT	212,201	336,697
Descuento Préstamo Fondo de Ahorro	0	872
Otros deudores	5,768,314	19,473,712
Impuestos por cobrar	11,246	14,603
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,695,120	3,429,997
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0	0
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	10,219,598	25,808,444

Almacenes

El saldo se integra por las adquisiciones realizadas para las librerías universitarias por la compra de material bibliográfico de contado y en consignación que son vendidos al público en general (Compras en firme y material a consignación), Representa operaciones a corto plazo por un porcentaje del 12.58% del activo circulante.

Almacenes	MARZO 2024	MARZO 2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,555,466	6,345,817
Total Almacenes	6,555,466	6,345,817

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	MARZO 2024	MARZO 2023
Muebles de Oficina y Estantería	5,959,166	6,048,982
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	28,982,519	25,741,757
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	235,949	231,907
Equipos y Aparatos Audiovisuales	7,551,262	7,412,887
Aparatos Deportivos	210,672	210,672
Cámaras Fotográficas y de Video	944,770	672,056
Otros Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	354,427	324,446
Equipo Médico y de Laboratorio	5,701,065	5,572,675
Instrumental Médico y de Laboratorio	57,457,147	58,998,925
Automóviles y Camiones	6,895,863	5,590,863
Carrocerías Y Remolques	157,628	157,628
Embarcaciones	233,129	233,129

Activo no Circulante- Bienes Muebles	MARZO 2024	MARZO 2023
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	3,992,483	3,470,844
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	680,078	717,380
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,325,003	2,322,318
Herramientas y Maquinas-Herramientas	2,347,196	2,103,193
Otros equipos	991,029	965,435
Total Bienes Muebles	125,019,387	120,775,097
Intangibles -Software	3,112,096	3,157,619
Totales Bienes Muebles e Intangibles	128,131,483.76	123,932,716
Depreciación, Deterioro y amortización acumulada de Bienes e Intangibles	-79,882,719	-78,953,491
Total de Activo no Circulante	48,248,764	44,979,225
TOTAL DE ACTIVOS	104,819,966	118,963,990

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende a la cantidad de \$ 23,288,716 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de Enero a Marzo del 2024 con servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social, impuestos sobre erogaciones al trabajo personal, provisión y crédito Infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de las operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los periodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	MARZO 2024	MARZO 2023
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	2,193,347
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	9,259	1,811,332
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,720,054	1,653,665
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	650,282	344,278
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,251,570	646,538
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	19,657,550	30,633,456
Total Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	23,288,715	37,282,616

En relación a la cuenta transferencias Internas y asignaciones al sector público (cta. 21151) importa un saldo de \$9,259 se integra principalmente de cuotas de seguridad social patronal de cuentas por incidencias en nómina. La cuenta de retenciones de impuestos por pagar a CP (cta. 21171) refleja un saldo de \$1,720,054 representa principalmente a la provisión del impuesto sobre la renta por salarios del mes de Marzo por la cantidad de \$1,714,065

para su pago en el mes de Abril 2024. La cuenta Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP (cta. 21172) refleja la cantidad de \$650,282 corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social obrera del mes de Marzo misma se entera de manera mensual y bimestral. Por lo que respecta a la cuenta Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (cta. 21179) refleja un saldo por \$1,251,570 se integra principalmente por la provisión de Cuotas obreras del INFONAVIT por la cantidad de \$150,135 y el importe de \$149,717 de FONACOT correspondiente al mes de Marzo 2023; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (cta.21199): refleja un saldo de \$19,657,550 que comprende principalmente los siguientes conceptos: \$1,237,754 que corresponde a material bibliográfico en consignación en las librerías de esta institución; Rendimientos de cuenta de Inversión por \$814,148; Recurso del Barco Umar por \$5,098,660 como pago del seguro por siniestro del mismo y rendimientos generados; La cantidad de \$444,913 recurso del fideicomiso PRODEP; La cantidad de \$147,671 del proyecto la producción exportada y los flujos biogeoquímicos verticales en un escenario de incremento en la temperatura y acidificación del mar; La cantidad de \$889,999 del proyecto cultivo extensivo de langostino malayo en comunidades rurales de San Pedro Pochutla, Oax., para el autoconsumo y abasto popular; El importe por \$713,400 del proyecto modelo de intervención comunitaria para la revalorización y autogestión de la pesca artesanal, como elemento de identidad cultural y de autosuficiencia alimentaria en las poblaciones afro-mexicanas; La cantidad por \$69,859 proyecto acidificación del océano; Universidad del Mar ingresos por capacitación por la cantidad de \$2,749,112 y el importe por \$3,125,200 como otros servicios otorgados por la UMAR de ejercicios anteriores.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo enero - marzo 2024	31,213,776
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	54,509,037
Resultado de ejercicios Anteriores	441,698,187
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo enero - marzo 2024	538,740,788

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a \$71,670,794 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$50,756,985.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCEPTO	Marzo 2024	Marzo 2023
Efectivos en Bancos - Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	17,915,897	15,207,371
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	21,880,240	26,623,132
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	39,796,138	41,830,504

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	MARZO 2024	MARZO 2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	247,909,352	232,436,924
Presupuesto de Egresos por Ejercer	192,250,370	186,787,460
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	12,250,065	1,009,602
Presupuesto de Egresos Comprometido	440	715
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	17,127
Presupuesto de Egresos Pagado	67,908,608	46,641,225

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	67,908,608
2. Más ingresos contables no presupuestarios	791,269
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
	791,269
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	6,413,310
Productos de capital Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
	-6,413,310
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	75,113,187

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	67,908,608
2. Menos egresos presupuestarios no contables	14,176,033
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	11,080
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,304,508
Equipos y aparatos Audiovisuales	325,170
Cámaras Fotográficas y de video	218,748
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	145,348
Herramientas y maquinas herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Otros equipos	-
Activos intangibles	-
Software	-
Obra pública en Bienes de Dominio Público	9,171,179
Obra pública en Bienes propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Acciones y participaciones de capital	-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

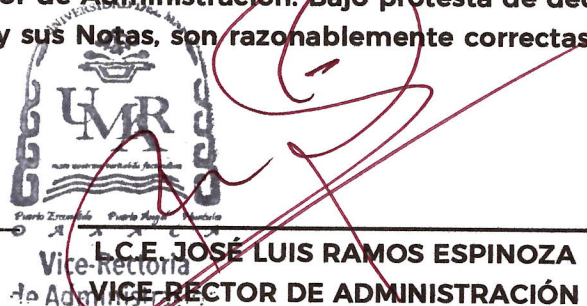


3. Más gastos contables no presupuestarios	10,060,825
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,303,584
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	757,241
4. Egresos contables (4=1-2+3)	63,793,400

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, por el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-rector de Administración. Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZALEZ
JEFA DEL DEPTO.REC.FINANCIEROS



L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
Vice-Rectoría
de Administración
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN